



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ASIGNATURA	FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL
CÓDIGO	103804
CURSO	PRIMERO
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	PILAR GONZÁLEZ DEL POZO (Grupo 1) ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ (Grupo 2) LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ (Grupo 3)
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, informado en Junta de Facultad con fecha 24/06/2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. Si no se pudiera asegurar la distancia de seguridad en las aulas, las asignaturas pasarían a un modelo semipresencial, de tal forma que las clases teóricas serían online y las clases prácticas presenciales, debido a la naturaleza de su enseñanza y al número de estudiantes, ya que el desdoble por grupos existente en la Facultad de Economía y Empresa permite una mejor distribución espacial asegurando la distancia de seguridad. Las materias optativas serían presenciales en su totalidad, aunque con alguna posible modificación horaria en las que tienen un mayor número de matrícula. La presencialidad/semipresencialidad cambiará a modalidad online si la situación sanitaria empeorara, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial: La metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad semipresencial: Las clases teóricas se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda. Para las clases prácticas, la metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Todas las clases se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Las tutorías se llevarán a cabo mediante reuniones virtuales, foros, correo electrónico, etc., según se señala en el plan de contingencia de esta adenda.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Las situaciones y circunstancias que impidan al estudiante el seguimiento de lo recogido anteriormente, debidamente justificadas, se solucionarán aplicando los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad de Salamanca para estas situaciones.</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

GRUPO 1. PROFESORA PILAR GÓNZÁLEZ DEL POZO

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online:

La Evaluación continua será el 60% de la calificación final de la asignatura:

- Entrega de prácticas (sincronizadas y no sincronizadas).
- Realización de otras pruebas escritas.
- Realización de test/cuestionarios (a través de Studium).
- Posibilidad de alguna prueba oral que se propondrá a lo largo del curso como forma de evaluación continua.

La Prueba de Evaluación Final será el 40% restante y consistirá en un examen escrito (cuestionario y preguntas escritas y/o prácticas) como *tareas en línea sincronizadas* a través de Studium.

GRUPO 2. PROFESORA ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online:

La Evaluación continua seguirá conformando el 40% de la calificación final de la asignatura y estará compuesta por las siguientes *tareas en línea* a través de Studium:

- Un Comentario de un artículo jurídico elegido por el alumno (valor=1,5 puntos).
- La realización de un dossier de noticias prensa digital o escrita (valor=1,0 puntos).
- Un comentario de un artículo jurídico elegido por el profesor (valor=1,50 puntos).

En caso de incidencia ajena a la voluntad del estudiante que le impida presentar las tareas en plazo, se establece como alternativa la presentación mediante correo electrónico institucional (usal) en el plazo de las 24 horas siguientes.

La Prueba de Evaluación Final, que será el 60% de la calificación final, consistirá en una *tarea en línea sincronizada* en Studium de 6 preguntas a elegir cinco.

GRUPO 3. PROFESORA LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online:

La Evaluación continua seguirá conformando el 40% de la calificación final de la asignatura y estará compuesta por las siguientes *tareas en línea* a través de Studium:

- Un Comentario de un artículo jurídico elegido por el alumno (valor=1,5 puntos).
- La realización de un dossier de noticias prensa digital o escrita (valor=1,0 puntos).
- Un comentario de un artículo jurídico elegido por el profesor (valor=1,50 puntos).

En caso de incidencia ajena a la voluntad del estudiante que le impida presentar las tareas en plazo, se establece como alternativa la presentación mediante correo electrónico institucional (usal) en el plazo de las 24 horas siguientes.

La Prueba de Evaluación Final, que será el 60% de la calificación final, consistirá en una *tarea en línea sincronizada* en Studium de 6 preguntas a elegir cinco.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. PROFESORA PILAR GÓNZÁLEZ DEL POZO

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (*Máster de Derecho Español para Juristas Extranjeros de la Universidad de Salamanca*).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

2. PROFESORA ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):
 - Formación en educación online Cursos COSITAL Y GESTIONA.
 - Manejo de plataformas virtuales en la Administración Local.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

3. PROFESORA LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)

Otro (indique cuál):

- Formación en educación online Cursos EDUCACYL.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

GRUPO 1. PROFESORA PILAR GÓNZÁLEZ DEL POZO

Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).

Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).

Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

Otro (indique cuál):

- Se realizarán pruebas sincronizadas

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPO 2. PROFESORA ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ

Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).

Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).

Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

Otro (indique cuál):

- Se pondrá a disposición del alumnado legislación básica de uso ordinario para la superación de la asignatura.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPO 3. PROFESORA LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).

Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).

Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

Otro (indique cuál):

- Se pondrá a disposición del alumnado legislación básica de uso ordinario para la superación de la asignatura.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

GRUPO 1. PROFESORA PILAR GÓNZÁLEZ DEL POZO

- X Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- X A través de correo electrónico.
- X Otro (indique cuál):
 - Tutoría concertada por video conferencia individuales y grupales.

GRUPO 2. PROFESORA ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ

- X Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- X A través de correo electrónico.
- X Otro (indique cuál):
 - Para las Tutorías colectivas previas a la realización de las pruebas finales de evaluación se habilitará videoconferencia vía Google Meet.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPO 3. PROFESORA LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

- X Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- X A través de correo electrónico.
- X Otro (indique cuál):
 - Para las Tutorías colectivas previas a la realización de las pruebas finales de evaluación se habilitará videoconferencia vía Google Meet.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

GRUPO 1. PROFESORA PILAR GÓNZÁLEZ DEL POZO

Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

60% Evaluación Continua

40% Examen Final

Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.

Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.

Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

Otro (*indique cuál*): Posibilidad de alguna prueba oral.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPO 2. PROFESORA ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ

Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.

Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.

Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

Otro (*indique cuál*): Posibilidad de evaluación continua y final oral individual mediante videoconferencia Google Meet, previa autenticación del alumno/a.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPO 3. PROFESORA LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.

Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.

Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

Otro (*indique cuál*): Posibilidad de evaluación continua y final oral individual mediante videoconferencia Google Meet, previa autenticación del alumno/a.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).